



ARROYO&ARROYO
constructores

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**

ACTA DE LA SESIÓN REALIZADA EL DIA 13 DE JUNIO DE 2019

A los trece días del mes de junio del 2019, a las 15h00, en el domicilio de la Compañía **ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, ubicado en las calles Eduardo Gómez Salazar E14-24 y Juan de Dios Martínez del Distrito Metropolitano de Quito, asistiendo la totalidad de los señores socios de **ARROYO AGUIRRE CONSTRUCTORES Y SERVICIOS CIA. LTDA.**, que representa la totalidad del capital social íntegramente suscrito y sufragado.

Actúa como presidente de la Junta el señor Aníbal Andrés Arroyo Aguirre y como secretaria la señora Mayra Lorena Caicedo Pataron.

Se pide constatar la presencia de los socios con la respectiva indicación de sus participaciones, a efecto de lo cual se comprueba:

- Presente el socio señor ANIBAL ANDRES ARROYO AGUIRRE, propietario de OCHOCIENTAS CINCO MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y CINCO PARTICIPACIONES de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;
- Presente la socia señor MAYRA LORENA CAICEDO PATARON, propietaria de CINCO PARTICIPACIONES, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una;

Con lo cual se constata la presencia del ciento por ciento del capital social de la compañía.

Por esta razón y debido a las resoluciones a ser tomadas, aceptan y deciden dar a esta junta el carácter de UNIVERSAL.

La Junta General ha sido convocada de manera directa y personal a los socios, para conocer y resolver el siguiente y único punto del orden del día:

PUNTO UNICO. - Conocer y aprobar:

- Rectificadorio al Balance correspondiente al año 2015.
- Informe de Gerencia, sobre el Rectificadorio al Balance del año 2015.



ARROYO&ARROYO
constructores

Este punto del orden del día es aprobado sin modificación alguna por unanimidad de los socios concurrentes.

El presidente abre la junta y tras declarar la Junta válidamente instalada y constituida se pasa a considerar de inmediato el único punto del orden del día. Al respecto la Gerente de la Compañía pone a conocimiento de la Junta General de Socios el Rectificadorio al Balance del año 2015.

Explica que por un error involuntario en el Balance correspondiente al año 2015; se hizo constar dentro del patrimonio de la empresa el Lote de Terreno aportado por el socio Andres Arroyo Romero como aporte en especie al aumento de capital; sin embargo el Aumento de Capital se inscribió en el Registro Mercantil con fecha 22 de enero del 2016; razón por la cual se rectificó este error con el rectificatorio correspondiente el mismo que ha sido subido al Sistema del Servicio de Rentas Internas; y luego de que los socios conozcan y aprueben el mismo se procederá a subir a al sistema la Superintendencia de Compañías a fin de registrar correctamente estos movimientos.

Toma la palabra el socio Aníbal Andrés Arroyo Aguirre, quien manifiesta que está de acuerdo con el Rectificadorio presentado y con el Informe presentado por la Gerente, así como con el pronunciamiento del Auditor sobre este tema.

La Junta General de Socios, una vez conocidos los documentos antes mencionados decide aprobarlos por unanimidad.

Sin nada más que tratarse y habiendo resuelto el único punto del orden del día, el presidente actuante declara concluida la presente sesión de la Junta General de Socios de la Compañía.

Siendo las 16H05, se concede un receso de 20 minutos, para redactar el acta.

Reunidos nuevamente los socios, se procede a dar lectura al Acta completa y estando todos los socios de acuerdo y conformes con las decisiones tomadas en ella, y por tratarse de Junta Ordinaria y universal, firman por triplicado todos los socios.

ANIBAL ANDRES ARROYO AGUIRRE
SOCIO - PRESIDENTE

MAYRA LORENA CAICEDO PATARON
SOCIA-SECRETARIA